DECLARACION Nº 2740

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

D E C L A R A C I O N

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de su interés el cumplimiento del 10º aniversario del Programa de Extensión Alimentos de Interés Social, el cual funciona en el ámbito de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral.

SALA DE SESIONES, 02 de septiembre de 2016.-
Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-01320584-4 (N).